

JORNADA. CANAL DEL INFORMANTE LEY 2/2023

26 DE ABRIL DE 2024

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Administradores/as de empresas, responsables de sistemas internos de información, asesores, profesionales y organizaciones con más de 50 personas en plantilla o con la necesidad de implementar canales de denuncia alineados con la Ley 2/2023 de Protección del Informante, de OBLIGADO cumplimiento.

OBJETIVOS

Dar a conocer las principales obligaciones empresariales en materia de cumplimiento con la Ley 2/2023 que regula la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Esta ley obliga a las empresas con más de 49 trabajadores, a implementar un canal del informante.

CONTENIDOS

1. ¿Qué es el canal del informante?
2. ¿Qué es la directiva Whistleblowing?
3. ¿A quién afecta esta norma?
4. ¿A quién protege la norma?
5. ¿Qué otras personas se refieren al canal del informante?
6. ¿Por qué es beneficioso el canal del informante?
7. ¿Quiénes participan en el canal?
8. ¿Quién supervisa el cumplimiento de esta norma en España?
9. ¿Qué sanciones se aplican si no cumples con la norma?
10. Protección de datos y el canal de denuncias
11. Canal del informante: implantación técnica/Asesoramiento legal/ Protección de datos.
12. Canal del informante: Servicios jurídicos tras la implantación
13. Ciclo de vida de un canal del informante.
14. Prestaciones de Whistleblower Software
15. ¿Qué es dimensión Compliance?

JORNADA. CANAL DEL INFORMANTE LEY 2/2023

26 DE ABRIL DE 2024

DURACIÓN

3 horas

FECHA

26 de abril de 2024.

HORARIO

De 10:00 a 13:00 horas

LUGAR

Cámara Oficial de Comercio de Gran Canaria. C/ León y Castillo, 24

PONENTE

SATURIA ORTEGA FÉLIX- LAWROOMSPAIN

Es un despacho de abogados con más de 25 años de experiencia en el ejercicio profesional del derecho.

Nuestra firma se distingue por ofrecer servicios legales integrales y especializados, respaldados por un equipo de profesionales altamente capacitados y comprometidos con la excelencia.

Nos enorgullece ofrecer un servicio multilingüe en inglés, alemán y español, lo que nos permite atender las necesidades legales de una amplia gama de clientes internacionales. Nuestra capacidad para comunicarnos fluidamente en estos idiomas nos posiciona como una opción confiable para clientes nacionales e internacionales.

En nuestro despacho, nos especializamos en una variedad de áreas del derecho, incluyendo procedimientos judiciales de diversa índole, derecho civil, laboral y de familia. Además, destacamos en la gestión de reclamaciones de cantidad y deudores, contratos, asuntos inmobiliarios y el asesoramiento legal generalista en áreas como el cumplimiento normativo (compliance), tramitación de herencias, venta de inmuebles, etc.

Somos miembros activos de asociaciones de abogados tanto a nivel nacional como internacional, lo que nos permite mantenernos actualizados con las últimas tendencias y desarrollos legales, así como colaborar estrechamente con colegas de todo el mundo para ofrecer soluciones legales globales y de calidad a nuestros clientes.

PRECIO

Gratuito